



ALCALDÍA DE SABANETA

1082-06-03



20220405171413122267

COMUNICACIONES EXTERNAS

Abril 05, 2022 17:14

Radicado 2022022267



Sabaneta,

SEÑOR:  
JUAN FELIPE MONTOYA  
SIN DIRECCION

Asunto: Respuesta radicado interpuesto N° 2022006168.

Cordial saludo

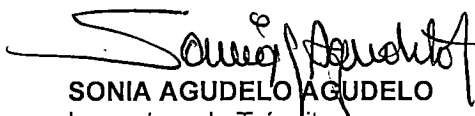
Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este Organismo de Tránsito al revisar el material probatorio enviado por el ciudadano en el escrito de petición, procede a ingresar las placas **KRX978** a su base de datos de vehículos exentos DEI con el fin de permitir la circulación de dicho automotor en las vías del Municipio de Sabaneta ya que se trata de un vehículo con blindaje nivel III.

Por lo anterior se reitera que a partir del recibido de esta comunicación y por un periodo de un (1) año, se contara con la vigencia de dicha exención. Finalizado dicho término o cuando solicite cambio o reemplazo de un vehículo por otro se deberá de realizar una nueva solicitud, acreditando la exoneración para acceder a la exención.

Cualquier información adicional podrá comunicarse al 4441026 o ingresar a la página [www.utsetsa.com](http://www.utsetsa.com)

Atentamente,

  
SONIA AGUDELO AGUDELO  
Inspectora de Tránsito  
MUNICIPIO DE SABANETA



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
**Sabaneta Antioquia**

Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(604) 440 68 02